



Estrategias para la colección digital en la Biblioteca Nacional de la Dieta

Traducción al español del documento original en inglés: "Digital collection strategies at the National Diet Library".

Traducido por: Dirección de Traducciones de la Biblioteca del Congreso de la Nación Argentina (traducciones@bcn.gob.ar)

Buenos Aires, República Argentina

Toshiyuki YAMADA

Director General en el Kansai-kan Biblioteca Nacional de la Dieta, Japón

This is a Spanish Translation of "Digital collection strategies at the National Diet Library". Copyright © 2013 by **Toshiyuki Yamada.** This work is made available under the terms of the Creative Commons Attribution 3.0 Unported License http://creativecommons.org/licenses/by/3.0/

URI: http://library.ifla.org/id/eprint/218

Resumen:

La Biblioteca Nacional de la Dieta (NDL, por sus siglas en inglés) ya ha formulado el "Concepto de Biblioteca Electrónica de la Biblioteca Nacional de la Dieta" (1) y el "Plan de Mediano Plazo de Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de la Dieta para 2004" (2), y ha creado las colecciones digitales mediante la digitalización de su acervo y el correspondiente archivo en la web.

La NDL comenzó a ofrecer los contenidos digitales convertidos de su acervo con la "Exhibición Digital" (3) en 1998. Los ejemplares libres de derechos de autor publicados en, y posteriormente a, la era Meiji (1868-1912) han sido incorporados a la "Biblioteca Digital de la Era Meiji" (4) a partir de 2002. La digitalización en la NDL se ha fomentado principalmente debido a dos factores: primero, la Ley de Derechos de Autor fue revisada en 2009 para permitir que la NDL digitalice los ejemplares que se encuentren dentro del período de protección de los derechos de autor con fines de preservación, y ofrecerlos en formato digital dentro de las instalaciones de la NLD; y segundo, se asignó un amplio presupuesto para digitalización en el presupuesto complementario para el Ejercicio Fiscal 2009. En la actualidad, se ofrecen más de dos millones de ejemplares con contenidos digitalizados (5).

En noviembre de 2002, la NDL comenzó a archivar recursos de información de Internet en base a la autorización de cada administrador del sitio. En julio de 2009, la Ley sobre la Biblioteca Nacional de la Dieta fue reformada con el fin de permitir que la NDL pudiera recopilar y archivar sin autorización los recursos de información de Internet ofrecidos al público en general por las instituciones públicas. Hasta ahora, la NDL ha recopilado of y ofrecido más de 50 000 sitios web a través del Proyecto de Archivo en la Red (WARP, por sus siglas en inglés).

La NDL también ha estado trabajando en la construcción del Archivo sobre el Gran Terremoto del Este de Japón, apuntando a la recopilación activa y a la preservación de los registros sobre el Gran Terremoto del Este de Japón del 11 de marzo de 2011; el estado de las zonas afectadas por el terremoto antes de que se produjera el mismo, y su proceso de recuperación; y los terremotos, tsunamis y accidentes de plantas de energía atómica producidos en el pasado.

El 15 de junio de 2012, se sancionó la Ley para la Revisión Parcial de la Ley sobre la Biblioteca Nacional de la Dieta (7) que autorizaba a la NDL a recopilar materiales online (libros y periódicos digitales ofrecidos en Internet, etc.). De acuerdo con la enmienda y como primera medida, la NDL comenzará a recopilar materiales online siempre que sean gratuitos y no estén protegidos por la Administración Digital de Derechos (DRM, por sus siglas en inglés) a partir del mes de julio de 2013.

Con el fin de garantizar el sólido funcionamiento de los proyectos anteriormente mencionados, la NDL redactó "Misión y Objetivos 2012-2016" ⁽⁸⁾ y "Objetivos Estratégicos" en el Ejercicio Fiscal 2012. Me gustaría citar varias estrategias relacionadas con respecto a las colecciones digitales a partir de dichos macro documentos estratégicos.

- (1) "National Diet Library Electronic Library Concept" (Concepto sobre la Biblioteca Electrónica de la Biblioteca Nacional de la Dieta): http://www.ndl.go.jp/en/aboutus/ndlelc-eng.pdf (Inglés) (Consulta: 04-02-2013)
- (2) "National Diet Library Digital Library Medium Term Plan for 2004" (Plan de Mediano Plazo para la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de la Dieta para 2004): http://www.ndl.go.jp/en/aboutus/elib_plan2004.html (Inglés) (Consulta: 04-02-2013)
- (3) Online Gallery (Galería Online):

http://www.ndl.go.jp/en/gallery/index.html (Inglés) (Consultado: 04-02-2013)

- (4) Digital Library from the Meiji Era (La Biblioteca Digital a partir de la Era Meiji):
- http://kindai.ndl.go.jp/? lang=en (Inglés) (Consultado: 19-07-2013)
- (5) Ver la siguiente página sobre los ejemplares digitalizados de la NDL: http://www.ndl.go.jp/jp/aboutus/digitization.html (Japonés) (Consulta: 04-02-2013)
- (6) Web Archiving Project (Proyecto de Archivo en la Red):

http://warp.da.ndl.go.jp/info/WARP_en.html (Inglés) (Consultado: 04-02-2013)

- (7) Ver las siguientes páginas sobre la revisión parcial de la Ley sobre la Biblioteca Nacional de la Dieta en junio de 2012:
- http://www.ndl.go.jp/jp/news/fy2012/__icsFiles/afieldfile/2012/06/15/pr120615.pdf (Japonés) (Consulta: 04-02-2013)

http://www.ndl.go.jp/en/publication/ndl_newsletter/186/866.html (Inglés; Biblioteca Nacional de la Dieta, Newsletter, Nº 186, diciembre 2012) (Consulta: 04-02-2013)

(8) Mission and Objectives 2012-2016 (Misión y Objetivos 2012-2016):

http://www.ndl.go.jp/en/aboutus/mission2012.html (Inglés) (Consultado: 04-02-2013)

1. Introducción

Las estrategias con respecto a la colección digital en la Biblioteca Nacional de la Dieta (a partir de ahora) han evolucionado a través de las siguientes cuatro etapas.

En primer lugar, el comienzo de la digitalización de la colección de la NDL se remonta a junio de 1998, cuando la DNL había completado la digitalización de los libros poco comunes y de los materiales antiguos y empezó a ofrecerlos a través de la "Exhibición Digital" en el sitio web de la NDL. Aproximadamente en la misma época, en mayo de 1998, la NDL formuló el "Concepto de Biblioteca Electrónica de la Biblioteca Nacional de la Dieta (en adelante el "Concepto")" que representa la clase de biblioteca electrónica que la NDL desea establecer. El Concepto identificó tres categorías de recursos digitales que serían ofrecidos por la NDL: las publicaciones *offline*, como los CD-ROM y los DVD, los materiales impresos digitalizados y los recursos de información de Internet.

Con respecto a las publicaciones electrónicas con formato físico, la Ley de la NDL fue modificada en el año 2000 para permitir que la NDL comenzara a adquirir estas publicaciones mediante depósito legal. En el mismo año, la NDL cristalizó el Concepto y redactó el "Plan Básico de Implementación para los Servicios de Biblioteca Electrónica (Plan Básico)." La digitalización de libros y el proyecto experimental de archivo de sitios web con la autorización de sus administradores habían comenzado.

En segundo lugar, en 2004, la NDL formuló el "Plan de Mediano Plazo para la Biblioteca Digital de la Biblioteca Nacional de la Dieta para 2004" en reemplazo del Plan Básico. Este nuevo plan sostenía que la construcción de los archivos digitales se basaría en dos pilares: la digitalización de las colecciones de la NDL y la adquisición extensiva de recursos de información online.

En tercer lugar, la NDL realizó un gran avance en su proyecto de digitalización cuando se le otorgó un amplio presupuesto para digitalización en el Ejercicio Fiscal 2009. La Ley de la NDL (modificada en 2009) permitió a la NDL recopilar, sin autorización, recursos sobre Japón por Internet proporcionados por el sector público, como los organismos gubernamentales a nivel nacional y local. La Ley de la NDL (modificada en 2012) estableció un nuevo esquema para recopilar legalmente materiales online (libros y periódicos digitales ofrecidos en Internet, etc.) Además, la NDL comenzó a construir el Archivo sobre el Gran Terremoto del Este de Japón mediante la recopilación y preservación de registros relacionados con el fuerte terremoto que sacudió a Japón el 11 de marzo de 2011, y a ofrecerlo, junto con los contenidos de otras instituciones, a través de una búsqueda integrada.

La cuarta etapa empezó en 2012, cuando la NDL formuló un plan quinquenal "Misión y Objetivos 2012-2016 (Visión 2012)" Actualmente, el personal de la NDL se está encargando de varios asuntos conforme a los "Objetivos Estratégicos" que determinan propósitos más prácticos con relación a Visión 2012.

Esta ponencia muestra las estrategias pasadas y presentes de la NDL para la construcción, por categorías, de las colecciones digitales.

2. Digitalización de la colección de la NDL

Como uno de los dos pilares de la colección digital de la NDL, la digitalización de su propia colección comenzó con los Libros Poco Comunes y los Materiales Antiguos. El resultado se ofreció en la "Base de Datos de Imágenes de Libros Poco Comunes" en Internet en marzo de 2000. Posteriormente, la NDL se concentró en la digitalización de los libros publicados después de la Restauración Meiji en 1868, que han estado disponibles en la "Biblioteca Digital a partir de la Era Meiji" en Internet, desde octubre de 2002.



Sin embargo, no todo ha sido fácil; la digitalización tuvo que realizarse con un presupuesto escaso que sólo permitía un incremento anual de aproximadamente diez mil ejemplares de los contenidos digitalizados ofrecidos al público. La proporción de los contenidos digitalizados de todos los libros de la NDL alcanzaba sólo el 2% en 2008 (aproximadamente 150 000 ejemplares a fines del Ejercicio Fiscal 2008).

En 2009 se produjo un cambio importante cuando el presupuesto complementario para estimular la economía asignó 12 700 millones de yenes a la NDL para digitalización.

Además, en 2009, la Ley de Derechos de Autor fue reformada para que la NDL, la única biblioteca de depósito de Japón, pudiera digitalizar su acervo sin importar su estado a los fines de lograr una preservación a largo plazo y pudiera ofrecer las imágenes dentro de las instalaciones de la NDL, sin la autorización de los titulares de derechos. Antes de la enmienda, la Ley de Derechos de Autor autorizaba a las bibliotecas, incluyendo a la NDL, a digitalizar sólo los ejemplares seriamente deteriorados

Como resultado, para fines del Ejercicio Fiscal 2012, la NDL había digitalizado con éxito la mayoría de los libros japoneses publicados antes de 1968, los periódicos japoneses más populares publicados antes de 2000 y las disertaciones doctorales realizadas durante los Ejercicios Fiscales 1991-2000. Como se muestra en la Tabla 1, la digitalización constituyó un cuarto de la colección de la NDL, incluyendo Libros Poco Comunes y Materiales Antiguos, libros japoneses, periódicos japoneses y disertaciones doctorales.

< Tabla 1: Estado actual de la digitalización de la colección de la NDL (a fines del Ejercicio Fiscal 2012)>

| Type of materials | Number of collection (A) | Digitized materials (B) | Undigitized materials (A-B) | Operation rate (B/A) |
|---------------------------------|-----------------------------|----------------------------|-----------------------------|----------------------|
| Rare Books and Old Materials | 290,000 | 90,000 | 200,000 | 1/4 |
| Japanese Books | 4,360,000 | 900,000 | 3,460,000 | 1/5 |
| Japanese Periodicals | 4,610,000 | 1,120,000 | 3,490,000 | 1/4 |
| Doctoral Dissertations | 390,000 | 140,000 | 250,000 | 1/3 |
| Total | 9,650,000 | 2,250,000 | 7,400,000 | 1/4 |

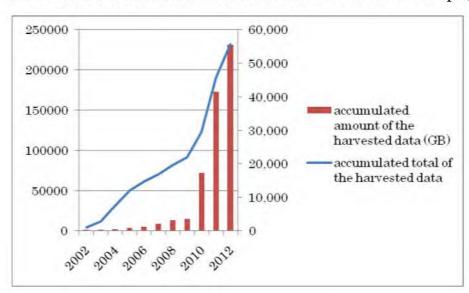
En mayo de 2013, el número total de contenidos digitalizados que figura en la Tabla 1 incluía 470 000 ejemplares ofrecidos en Internet, de los cuales 360 000 fueron puestos a disposición del público después de obtener la autorización de los derechos de autor, ya sea mediante el chequeo de la fecha de fallecimiento de los autores para confirmar la expiración de los derechos de autor o la localización de los titulares de los derechos de autor para conseguir la autorización necesaria. Entre los ejemplares que se ofrecen en Internet, 86 000 están disponibles debido a la autorización obligatoria de derechos de autor emitida por el Comisionado de Asuntos Culturales (la máxima autoridad del Organismo de Asuntos Culturales). El esquema definido en la Ley de Derechos de Autor para permitir el uso de obras con derechos de autor mediante el depósito de dinero conforme a la resolución del Comisionado de Asuntos Culturales (en Japón, el Organismo de Asuntos Culturales está a cargo de los asuntos relativos a los derechos de autor) siempre que no existan titulares de derechos de autor ni herederos de los mismos.

< Ejemplo de visualización de los contenidos digitalizados de la NDL>



También se debatió sobre cómo aprovechar al máximo los contenidos digitalizados de la NDL, que consumían una enorme cantidad del presupuesto nacional. En junio de 2012, la Ley de Derechos de Autor creó el Consorcio de Preservación de Internet (IIPC, por sus siglas en inglés), del cual la NDL es miembro. Además, a una porción de las principales obras extraídas del sitio web, como publicaciones en línea, informes blancos, anuarios, etc. se les asignan metadatos y se almacenan. Los sitios web que se recopilan están disponibles en las instalaciones de la NDL, y alrededor de un 70% de ellos, respecto de los cuales la NDL ha obtenido los permisos correspondientes, se ofrecen también a través de Internet.

Se han recopilado 7.466 sitios web y, a través del *web scraping*, se han extraído 55.749 ítems en total. La cantidad obtenida de datos era 231TB a finales de marzo de 2013. La variación en la cantidad de datos recopilados en los ejercicios fiscales 2002-2012 se muestra en la Tabla 2.



<Tabla 2: Variación en la cantidad de datos extraídos mediante web scraping>

4. Recopilación de libros y periódicos digitales

Si bien la Ley de la NDL (modificada en 2009) permitió la recopilación de sitios web del sector público sin necesidad de obtener permisos, la recopilación de fuentes de información ofrecidas en Internet por editores, empresas, universidades e institutos del ámbito privado y por personas físicas todavía requiere la autorización de dichos titulares. En medio de la rápida expansión de los libros y periódicos digitales, la recopilación, preservación y oferta de aquellos publicados por el sector privado exigía una nueva reforma legislativa. La NDL presionó para que esto ocurriera, y así la Ley de la NDL fue modificada en junio de 2012 (la reforma entrará en vigencia en julio de 2013) para obligar a los editores de libros y periódicos digitales a depositar sus publicaciones en la NDL solicitando la extracción de datos por parte de la NDL con una araña web (web crawler), subiendo los datos digitales al sistema en forma manual o enviando por correo los datos digitales en un DVD.

Como la NDL todavía estaba negociando con editores y titulares de derechos para recopilar, preservar y ofrecer libros y periódicos digitales pagos, la ley de reforma excluye temporariamente las publicaciones pagas y aquellas protegidas mediante DRM (Sistema de Administración Digital de Derechos). Las obras alcanzadas por el depósito legal son las siguientes publicaciones gratuitas y no protegidas por DRM ofrecidas a través de Internet y otros medios de difusión por el sector privado: publicaciones a las que se han asignados los códigos previstos (ISBN, ISSN, DOI (Identificador de Objetos Digitales)) o que se han guardado en los formatos de archivo previstos (PDF, EPUB, DAISY (Sistema de Información Digital Accesible)).

Además, la Reglamentación de Títulos Académicos (Resolución del Ministerio de Educación, Cultura, Deportes, Ciencia y Tecnología) fue modificada en abril de 2013 para que las tesis doctorales se publiquen, por regla general, en Internet. Hasta el momento, la NDL dependía de la donación (no el depósito) por parte de universidades para recopilar tesis doctorales en formato impreso en todo el territorio japonés. A partir del ejercicio fiscal 2013, la NDL recopila y preserva tesis doctorales como contenidos digitales del mismo modo que lo hace con los libros y los periódicos digitales.

5. Archivo del Gran Terremoto del Este de Japón

Para poder dejar un legado de los registros y las lecciones aprendidas luego del Gran Terremoto del Este de Japón ocurrido el 11 de marzo de 2011, para contribuir a la restauración y reconstrucción de las áreas afectadas y para prevenir y reducir futuros desastres, la NDL desarrolló un plan para crear el Archivo del Gran Terremoto del Este de Japón inmediatamente después del acontecimiento. Al principio, la NDL intensificó la obtención y preservación de sitios web de las autoridades locales afectadas. El énfasis en la preservación de registros también fue respaldado a través de la *Visión de Reconstrucción* y la *Política Básica para la Reconstrucción Posterior al Gran Terremoto del Este de Japón* compiladas por el gobierno, y, actualmente, la NDL está trabajando para crear archivos abiertos mediante la recopilación de todo tipo de registros provenientes de las autoridades locales, otras organizaciones y personas físicas en colaboración con agencias gubernamentales.

En marzo de 2013, la NDL lanzó el Archivo del Gran Terremoto del Este de Japón, HINAGIKU, un portal co-desarrollado con el Ministerio de Asuntos Internos y Comunicaciones que ofrece búsquedas integrales y acceso a registros de audio y video, imágenes, sitios web, etc. subidos por distintas instituciones (en principio, medios de comunicación, editores de periódicos, institutos de investigación y bibliotecas).

6. Datos Digitales de Audiolibros y en Sistema Braille para Personas con Dificultades Visuales, etc.

En virtud de la Ley de Reforma de Derechos de Autor de 2009, las bibliotecas y otras instituciones pertinentes que prestan servicios a personas con dificultades visuales, etc. están facultadas para producir audiolibros digitales y distribuirlos en línea. En julio de 2011, la NDL formuló un plan de Implementación de Servicios para Personas con Dificultades Visuales y se dispuso a comenzar, en marzo de 2014, la difusión, entre bibliotecas públicas y personas físicas, de datos digitales dirigidos a estas personas y producidos por la NDL (por ejemplo, datos en formato DAISY de audiolibros).

7. Recopilación de registros de audio, materiales audiovisuales, etc.

Conforme a un plan de cuatrienal, la NDL ha recopilado unos 48.000 registros digitales de audio y los ha puesto a disposición del público por etapas desde marzo de 2011. La digitalización fue realizada por la Conferencia para la Promoción del Archivo de Registros Históricos (HiRAC, por sus siglas en inglés), compuesta por asociaciones y organizaciones dedicadas a los registros musicales, como los registros en 78-rpm y los discos originales de metal producidos en Japón entre 1900 y 1950. Los registros que ya no están protegidos por derechos de autor están disponibles en Internet, mientras que otros solo pueden escucharse en las instalaciones de la NDL. A partir de enero de 2012, esta última categoría de registros protegidos por derechos de autor también está disponible—a expensas de la NDL, que paga las regalías correspondientes y a través del servicio de difusión de la NDL— para bibliotecas públicas japonesas y otras instituciones pertinentes (que sumaban 115 en mayo de 2013).

8. Otros Desafíos

Los desafíos relacionados con colecciones digitales a los que deberá enfrentarse la NDL en los próximos cinco años figuran en la Visión de 2012 y en los Objetivos Estratégicos derivados de ella.

En lo atinente a la digitalización de su colección, el Plan Básico para la Digitalización fue desarrollado en 2013. Plantea que la digitalización debe centrarse en la selección de obras anteriores a la década del 80, es decir, anteriores a DTP (desktop publishing – autoedición). La asignación formal de los fondos necesarios para la digitalización sigue siendo un desafío.

En relación con el archivo de sitios web, la NDL es una biblioteca nacional más activa: habiendo obtenido el permiso correspondiente, ofrece públicamente las páginas archivadas en Internet. El desafío de la NDL consiste en mejorar los permisos y poner más sitios a disposición de los usuarios.

Con respecto a la obtención y preservación de libros y periódicos digitales publicados en Internet, la tarea de la NDL es ampliar gradualmente el esquema de obtención de obras gratuitas y tesis doctorales en 2013 y presionar para la promulgación de leyes que incluyan los libros y periódicos pagos en el sistema de depósito. Estas publicaciones suelen estar protegidas por DRM, por lo que existen barreras técnicas referidas a la obtención, preservación y oferta que deben ser superadas. Tradicionalmente, Japón ha compensado a los editores que cumplen con el depósito legal, pero deberá se deberá consultar con las partes interesadas si la NDL conservará un marco similar para los libros y periódicos digitales.

En cuanto al Archivo del Gran Terremoto del Este Japón, la NDL continuará obteniendo y preservando registros del período anterior al desastre, el proceso de reconstrucción y otros desastres ocurridos en el pasado, como terremotos, tsunamis y accidentes en plantas nucleares. Para lograr una colaboración a nivel nacional, la NDL fomentará y apoyará esfuerzos similares de otras organizaciones y sumará la información proveniente de investigaciones de registros pertinentes, como aquellos que contienen información sobre ubicación. El alcance del proyecto no es solo nacional, sino que se propone ofrecer información útil para la prevención de desastres y la reconstrucción a todo el mundo.

En lo que se refiere a los datos digitales de audiolibros y libros en sistema braille para personas con dificultades visuales, etc., la NDL debe recopilar datos similares producidos por bibliotecas públicas y difundirlos entre otras bibliotecas, personas con dificultades visuales, etc. Se encuentra pendiente la difusión entre estas personas de datos de texto en formato DAISY, que ya está permitido legalmente.

En lo tocante a materiales audiovisuales, la obtención a través de la digitalización ya se encuentra en agenda, pero algunos materiales audiovisuales de importancia histórica corren peligro de dispersarse y perderse, por lo que debe acelerarse la implementación. Entre los desafíos que deben abordar conjuntamente las organizaciones pertinentes, incluida la NDL, también se encuentra la obtención y preservación integral de programas emitidos como parte del patrimonio cultural.

Además de las cuestiones mencionadas, existen otras que también deben abordarse referidas al mantenimiento de materiales digitalizados y materiales depositados que han sido concebidos originalmente en formato digital: desactualización de formatos, deterioro de los medios de preservación (DVD, blu-ray) y la cantidad y diversidad de los archivos web almacenados.

He mostrado los múltiples aspectos de los desafíos a los que se enfrenta la NDL en conexión con las colecciones digitales. Mientras obtiene y preserva recursos digitales y culturales como legado para la posteridad, la NDL continuará esforzándose, mediante la resolución de estas cuestiones, para que todos, sin importar su ubicación o discapacidad, puedan utilizar estos recursos culturales.